



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 8 2 7 0 0	
2. Válido hasta 23-dic-16	
☒ IMPORTACIÓN ☐ EXPORTACIÓN ☐ REEXPORTACIÓN ☐ OTROS	

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) PARFUMERIE VERSAILLES, S.A. DE C.V. CALLE SIPOREX No. 2 BOD 7 Y 8 COL. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO. NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX. 53370 - MÉXICO.				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) PARFUMERIE VERSAILLES, S.A. DE C.V. CALLE SIPOREX No. 2 BOD 7 Y 8 COL. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO. NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX. 53370 - MÉXICO.									
3a. País de destino MÉXICO				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.									
5. Condiciones especiales Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.													
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)		5b. Estampilla de seguridad No.											
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)		11a. Total exportado / Cupo					
1 COCODRILO AMERICANO		CORREA PARA RELOJ		IIW		2							
Alligator mississippiensis						PIEZAS							
12. País de origen* E.U.A.		Permiso No. 15US67111B/4		Fecha 26-may-15		12a. País de la última reexportación SUIZA		No. de certificado 16CH049756		Fecha 09-jun-16		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
2		XXXXXXXXXX				xxx		xxx					
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3													
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4													
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5													
12. País de origen*		Permiso No.		Fecha		12a. País de la última reexportación		No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados, en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación) ** Sólo para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales *** Para los especímenes pre-Convención													
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México. DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE México, D.F. 23-jun-16 LUGAR FECHA EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO FIRMA Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ESTAMPILLA CITES													
14. Aprobación de la: IMPORTACION - DEFINITIVA													
15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.													
Vo. Rev? Entidad 1 2 3 4 5 POR LAS AGENCIAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE, FUNDADO EN EL CUADRO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO DE 2014. PUERTO DE ENTRADA FECHA FIRMA Sello y cargo oficial													

L. CHINACOS-ELLS' 09/LD-1509/06/16

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 8 2 7 0 0

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.